

## DECRETO DE CONVOCATORIA

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2026 (24/2026)**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto 6442 de fecha 29 de agosto de 2025).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

### **VENGO A DECRETAR**

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **dos de junio de dos mil veintiséis en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA

1/207.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026.-**

#### ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

2/208.- **SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE NUEVA PLANTA DE NAVES INDUSTRIALES DEL SECTOR APD-7, PARCELAS N-30.1 Y N-30.2, PROMOVIDA POR "SOLUCIONES INMOBILIARIAS CIRMA, S.L." "RESGREEN EUROPE, S.L." E "INVERGESTIÓN MADRID, S.L." (EXPT. 004-A/25).-**

#### ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y PATRIMONIO



3/309.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y PLIEGOS DE CONDICIONES RELATIVOS AL ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE LOS LOCALES 5, 6 Y 7 DE TITULARIDAD MUNICIPAL SITOS EN C/LAS VEGAS, Nº 3. (EXPTE. 011/26).-

4/310.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE TRANSCRIPCIÓN EN LA DENOMINACIÓN DEL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, APROBADO POR ACUERDO Nº 7/171 ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 12/05/2026. (EXPTE. 2026001\_APR).-

#### **ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA**

##### **CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA**

5/311.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS DE UN PUESTO DE INFORMADOR/A TRAMITADOR/A MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.-

6/312.- APROBACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LAS BASES ESPECÍFICAS QUE RIGEN LA CONVOCATORIA DE 21 PLAZAS DE CONSERJE/CONSERJE CORRETORNOS MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

7/313.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DEL SUBGRUPO C2-PUESTO DE SOCORRISTA (PERSONAL LABORAL FIJO) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

#### **ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

##### **CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL**

8/314.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. (ESPTE. 2026002\_ASE).-

#### **ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES**

##### **CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES**

9/315.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA DE SUSTITUCIÓN DEL PAVIMENTO EN EL PABELLÓN 2 DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL "LOS CANTOS". (EXPTE. 2026019\_AOs).-

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcadesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), doy fe a los efectos



de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA TITULAR SUSTITUTA DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.  
Fdo. M<sup>a</sup> Eugenia Barril Vicente.



**RESOLUCIÓN**

Nº RESOLUCIÓN: 2026/4495

Código para validación: CSUES-UJ169-RWYRB

Verificación: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>  
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 3/3